



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 11 de febrero del 2002  
No. 28

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional a industria ligera no contaminante y bodega, en un predio ubicado en calle E, No. 22, lote 3, Colonia Modelo, Municipio de Naucalpan, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 399, 416, 413, 381, 63-B1, 60-B1, 61-B1, 62-B1, 315, 313, 310, 312, 197-A1, 200-A1, 192-A1, 29-B1, 173-A1, 308, 177-A1, 110-B1, 112-B1, 113-B1, 114-B1, 115-B1, 116-B1, 309, 170-A1, 380, 375, 385, 379, 374, 318, 377, 223-A1, 28-B1, 131, 225-A1 y 34-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 219-A1, 396, 401, 395, 407, 233-A1, 357, 343, 332, 333 y 334.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO, DIRECTOR GENERAL DE OPERACION URBANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 10 FRACCION IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; Y CON APOYO EN LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y 2 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO, Y

## CONSIDERANDO

- Que mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 4979) la señora Marie Gisele Sa Hasbun, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional a industria ligera no contaminante y bodega para el predio con superficie de 1,992.77 m<sup>2</sup>, ubicado en calle E, No. 22, lote 3, Colonia Modelo, Municipio de Naucalpan, México.
- Que mediante oficio 20611A/1810/00 de fecha trece de julio del año dos mil, el Director General de Desarrollo Urbano emitió la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado.
- Que con fecha ocho de enero del año dos mil dos, se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 3005).
- Que se acreditó la propiedad del predio a favor de la C. María Gisele Sa Hasbun mediante la Escritura Pública número 13,579 de fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, tirada ante la fe del Notario Público número 102 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 441, Volumen 1281, Libro Primero, Sección Primera, de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

- Que los señores José Santiago Peñaloza Pérez, Roberto Cassis Zacarías y Gilberto Gutiérrez Garduño acreditaron su personalidad mediante la Escritura Pública número 18,676 de fecha veintidós de febrero de mil novecientos noventa y seis.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, clasifica al referido predio como habitacional de densidad media (H3), donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender la solicitud de cambio de uso del suelo es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido el Honorable Ayuntamiento de Naucalpan, expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo en términos del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, según se acredita mediante oficio número SHA/CT/1129/01, del nueve de noviembre del año dos mil uno, expedido por el Secretario del H. Ayuntamiento.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano número E.I.U./007/02 de fecha once de enero del año dos mil dos, expedido por la Subdirección Regional de Desarrollo Urbano Naucalpan-Huehuetoca, de la Dirección General de Operación Urbana del Gobierno del Estado de México.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial, según oficio número 21101/2270/2000 de fecha cuatro de agosto del año dos mil, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.
- Que cuenta con el Dictamen de Impacto Ambiental número SE/DGN/212010000/1069/00, del cinco de septiembre del año dos mil, emitido por la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México.
- Asimismo se acredita la factibilidad de los servicios de agua potable y drenaje número DG/0946/2000 de fecha veintisiete de diciembre del año dos mil, expedido por el Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Naucalpan, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la C. Marie Gisele Sa Hasbun, el cambio de uso del suelo de habitacional a industria ligera no contaminante y bodega para el predio con superficie de 1,992.77 m<sup>2</sup>, ubicado en calle E, No. 22, lote 3, Colonia Modelo, Municipio de Naucalpan de Juárez, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo lo establecido en el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

- TERCERO:** El cambio de uso del suelo que se autoriza, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Dirección General.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano número E.I.U./007/02, de fecha once de enero del año dos mil dos, expedido por la Subdirección Regional de Desarrollo Urbano en Naucalpan-Huehuetoca, de la Dirección General de Operación Urbana; a la consignada en el Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial número 21101/2270/2000 de fecha cuatro de agosto del año dos mil, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y a lo establecido en el Dictamen de Impacto Ambiental número SE/DGN/212010000/1069/00 del cinco de septiembre del año dos mil, expedido por la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Ecología, todas éstas dependencias del Gobierno del Estado de México, además cumplir con la factibilidad de dotación de servicios DG/0946/2000 del veintisiete de diciembre del año dos mil expedido por el Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno del Estado, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 94 fracción IX del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, una cuota equivalente a 50 días de salario mínimo general del área geográfica de la zona económica "A", por concepto de la presente autorización, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno del Estado.
- OCTAVO:** El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

#### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado.
- SEGUNDO:** Este Acuerdo deberá de enviarse al Registro Público de la Propiedad para que se realicen las respectivas anotaciones al margen o al calce de las inscripciones correspondientes, en términos de lo dispuesto por los artículos 116 y 120 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad, así como enviarse al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Operación Urbana del Gobierno del Estado de México.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil dos.

**EL DIRECTOR GENERAL DE OPERACION URBANA**

**ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO**  
(RUBRICA).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
É D I C T O**

En el expediente número 1057/01, se tramitan diligencias ad-perpetuum, promovido por VIRGINIA LINARES NOYOLA, cuyo fin es acreditar la posesión de un predio rústico ubicado en el paraje "Xucuhiti", barrio de Santa María, municipio de Ocuilán de Arteaga, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.35 metros con Román Rodríguez, al sur: 17.45 metros con camino, al oriente: 31.45 metros con camino, al poniente: 36.60 metros con Víctor Ortega, con una superficie aproximada de 565.84 metros cuadrados, por lo que el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este Juzgado a deducirlo en términos de ley.-Doy fe.-Se expide el presente a los once días del mes de enero de dos mil dos.-Secretario de Acuerdos, Lic. Félix I. Bernal Martínez.-Rúbrica.

399.-6, 11 y 14 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 172/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO RAMON RODRIGUEZ SOLORIO, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de SERVICIO DE CREDITO ASSOCIATES, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO ASSOCIATES, en contra de JUAN CARLOS NUÑEZ MARTINEZ Y OTRO, para que tenga verificativo en el presente asunto la primera almoneda de remate consistente en un televisor a color marca Phillips, con videocassetera incluida formato VHS de veintitún pulgadas aproximadamente, modelo CCB190AP33 con número 48796782; un estéreo de la misma marca Phillips con doble cassetera, radio AM-FM, ecualizador integrado, cor carrusel para tres discos compactos, modelo FW545C-21, serie 135, con código de barra KY00G640008388, con dos bocinas de la misma marca, todo lo antes descrito en regular estado de uso sin comprobar su funcionamiento, y con control remoto tanto de la televisión como estéreo; un microondas marca LG, modelo MS-111XE, serie 010KM03145, con plato giratorio de vidrio, en buen estado de uso, sin comprobar funcionamiento, ocho discos compactos de diversos cantantes en estuches, una bicicleta marca Benotto para niño en estructura de hierro en color blanco, con manchas en color azul, sillón roto en color negro en mal estado de uso, asignándole un valor de \$ 3,260.00 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), señalándose para tal efecto las once horas con treinta minutos del día veintiuno de febrero del año dos mil dos, convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, así como los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate del bien antes descrito las dos terceras partes del precio del avalúo, atento lo establecido por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Estela Martínez Martínez.-Rúbrica.

416.-7, 8 y 11 febrero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 40/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO ITURBE PAREDES y EDGAR ALVAREZ GARCIA en su carácter de endosatarios en procuración de la empresa DISTRIBUIDORA DE BOMBAS, MOTORES Y EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., en contra de OCTAVIO JUAN ROGEL HIGAREDA en su carácter de deudor principal, así como a la empresa VERDE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL OCTAVIO JUAN ROGEL HIGAREDA como deudores solidarios, el juez del conocimiento señaló las trece horas del día veintisiete de febrero del dos mil dos, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate sobre los bienes muebles embargados en actuaciones, consistentes en una máquina presudizadora marca Powrtwin 5500, con motor eléctrico de 5 HP, número de serie PT55-24869, con manguera, con pistola de color negro con gris plateado, en regular estado de conservación y una máquina presudizadora marca Titán 440 HP, número de serie 80109686, modelo 440 HP, con manguera y una pistola de color negro con gris plateado, en regular estado de conservación, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 20,736.00 (VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la cantidad antes mencionada, convóquese a postores, anúnciese la venta de dichos bienes por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, a efecto de que se hagan las publicaciones correspondientes, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda, notifíquese en forma personal a la parte demandada de la celebración de la presente almoneda.

Dado en Toluca, México, a los veinticinco días del mes de enero del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Licenciada Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

413.-7, 8 y 11 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 440/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Licenciado MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA, apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de LUIS HORACIO ACEITUNO GORDILLO Y ELVIRA REYES VELAZCO, el Juez Primero Civil de este distrito judicial, señaló las nueve treinta horas del día catorce de marzo de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, lote de terreno número 17 y casa en el construida de los que se subdividió un predio en el barrio del Espíritu Santo, fraccionamiento Villas de la Esperanza, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.05 metros con Ernesto Rivero Duarte, al sur: 12.00 metros con andador, al oriente: 16.76 metros con lote 18 de la lotificación, al poniente: 17.04 metros con lote 16 de la lotificación A, con una superficie de 202.80 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos registrales, partida número 846 volumen 401, libro primero, sección primera, de fecha siete de julio de mil novecientos noventa y nueve.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil competente de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (SEISCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Dado en Toluca, México, a los treinta días del mes de enero de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

381.-4, 11 y 15 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DOMITILA REYES GONZALEZ.

ERNESTO AGUILAR HERNANDEZ, por su propio derecho, en el expediente número 719/01-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 274, de la colonia Reforma en esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 21, al sur: 15.00 m con lote 19, al oriente: 8.00 m con lote 13, y al poniente: 8.00 m con calle oriente 12. Con una superficie de 120.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la colonia de ubicación de este Juzgado, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de circulación en esta Ciudad, se expide en ciudad Nezahualcóyotl, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

63-B1.-17, 29 enero y 11 febrero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 834/2001.

DEMANDADO: GUADALUPE SANDOVAL RIVERA.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

MARIA ELENA HERNANDEZ BACA Y VICENTE SANTANA RIVERA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 14, manzana 618, del Fraccionamiento Valle de Aragón Zona Sur, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con calle Valle de Ejutla; al sur: 17.50 m con lote 15; al oriente: 07.00 m con lote 12; al poniente: 17.50 m con lote 13, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía,teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

60-B1.-17, 29 enero y 11 febrero.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

C. GERMAN BARCINAS BELMONTE.

En el expediente número 597/2001, se encuentra radicado ante este juzgado el juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por ROSA CORTES LOPEZ en contra de GERMAN BARCIAS BELMONTE, ignorando su domicilio se le emplaza al demandado por medio de edictos tal y como lo dispone el artículo 194 del Código Procesal Civil, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a contestar la demanda y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este juzgado, con el apercibimiento de ley que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le realizarán por medio de Lista y Boletín Judicial, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, o en Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fíjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Chalco, México, a los diez días de enero del dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Omelas.-Rúbrica.

61-B1.-17, 29 enero y 11 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE S.A.

ISIDRO CASTILLEJOS BRINDIS, por su propio derecho, en el expediente número 809/2001, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 31 de la manzana 43, de la calle Mexicaltzingo número 428, colonia Evolución Super 43, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 30, al sur: 16.82 m con lote 32, al oriente: 9.00 m con calle Mexicaltzingo, al poniente: 9.00 m con lote 6. Con una superficie total de 151.38 m2. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término indicado se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme las reglas para las no personales. Fíjese en la tabla de avisos copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, queda a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio". Se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los nueve días de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

62-B1.-17, 29 enero y 11 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente 1004/2001, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por ELISEO, DELFINO, MAGDALENO, CONSTANTINA, CATALINA, MARICELA, ROSABEL Y NORA MARIA, todos de apellidos PEREA ROSALES, respecto del inmueble que se hace consistir en una propiedad de común repartimiento denominado "Tlahuepoxco", ubicado en el poblado de San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.00 m con Alfonso Rosales Villarreal; al sur: 50.00 m con José Reyes Ramos Villarreal (antes Luisa Rosales), al oriente: 40.00 m con Avenida Tepopotla, y al poniente: 40.00 m con cerro, con una superficie de: 2,000.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación. Para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado, Chalco, Estado de México, nueve de enero del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

315.-29 enero, 4 y 11 febrero.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 499/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SAUL MONROY GARDUÑO, en su carácter de apoderado de BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de UNICORNIO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y/OTROS, la Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en tercera almoneda, el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en: Un inmueble construido en el terreno marcado con el número ciento tres, actualmente ciento doce de las calles Cinco de Mayo, en Zinacantepec, México, con una superficie de 1874.47 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo el número de partida 383-11936, del volumen 359, del libro primero sección primera a fojas cuarenta y tres, de fecha veinte de septiembre del año de 1994, y que se encuentra a nombre de la señora MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ VILLANUEVA DE FLORES y del INGENIERO RODOLFO CESAR FLORES DE LA CRUZ. Con las siguientes medidas y colindancias; al norte: dos líneas, la primera de oriente a poniente de: 28.60 m, la segunda de 108.90 m ambas con María Antonieta Salgado Mejía; al sur: siete líneas la primera de oriente a poniente de: 26.05 m, la segunda de sur a norte 2.00 m, la tercera de oriente a poniente: 4.00 m la cuarta de sur a norte 9.90 m, la quinta de oriente a poniente: 76.40 m, la sexta de sur a norte: 6.30 m, y séptima de oriente a poniente: 26.40 m, todas ellas con el arquitecto Gerardo Lechuga Gil; al oriente: 12.90 m con calle Cinco de Mayo; al poniente: 32.11 m con Alfredo Medina.

Señalándose las once horas del día veintiocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, sirviendo de base la cantidad de \$891,000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención a los avalúos rendidos por los peritos de las partes, ordenando la Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado convocando postores. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de enero del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

313.-29 enero, 4 y 11 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 62/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ROBERTO GUTIERREZ MONROY en su carácter de endosatario en procuración de MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ RUIZ en contra de ROBERTO GUTIERREZ ESCAMILLA, por auto de fecha dieciocho de enero del dos mil dos, se señalaron las nueve horas del día cinco de marzo del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien inmueble consistente en: un inmueble ubicado en la calle de Aldama número 2 fraccionamiento Rincón de las Flores, en Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.28 m con calle Aldama, al sur: 9.25 m con lote número cinco, al oriente: 19.40 m con lote tres, al poniente: 20.30 m con calle de Marzo. Con una superficie de: 183.61 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, del Distrito Judicial El Oro, Estado de México, bajo los siguientes datos: partida 567, volumen 75, del libro primero, sección primera, de fecha cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, convocándose postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$415,000.00 (CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca y en el de ubicación del inmueble. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

310.-29 enero, 4 y 11 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 581/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCRECER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCRECER, en contra de GIOVANI ZAPATERIAS, S.A. DE C.V., MAURA SANTANA VELAZQUEZ Y JESUS RAMIREZ DIAZ, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha veintiuno de enero del año en curso, señaló las diez horas del día veinticinco de febrero de dos mil dos, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble ubicado en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz número 304 norte, Toluca, México. Con una superficie de 553.09 m2., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 34.60 m con Vicente Guadarrama; al sur: 32.85 m con Virginia Salgado de Miranda; al oriente: 09.85 m con Agustín Luján, y al poniente: 22.95 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida 181-4812, volumen 197, a fojas 41, libro primero, sección primera, de fecha 16 de abril de 1982. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'539,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que resulta de la deducción del diez por ciento a la cantidad que sirvió de base para la segunda almoneda de remate, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, mismos que se publicarán de tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días, entre la última publicación y la celebración de la almoneda. convóquese postores y cítese acreedores, que aparezcan al reverso del certificado de gravámenes. Dado en la ciudad de Toluca, México, el día veintitrés de enero de dos mil dos.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

312.-29 enero, 4 y 11 febrero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

CELESTINO VELAZQUEZ Y EDUARDO GACET, ANTONIO MARTINEZ DOMINGUEZ Y MANUEL CASAS Y MANUEL QUIROGA y actuales colindantes ARTURO MORAN RAMIREZ, HERLINDA DOMINGUEZ VIUDA DE MARTINEZ, GERMAN JUVENAL GUTIERREZ GARCIA, ARECELI DE AVILA SANDOVAL Y MARIA DEL PILAR SEVILLA JASSO. Que en los autos del expediente número 1012/2001, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria información de Dominio, promovidas por ROBERTO QUIROGA ACOSTA del inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre número 100 Centro, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con una superficie total de 720.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 45.00 m con Celestino Velázquez y Eduardo Gacet, actualmente Panadería La Espiga de Oro, señor Arturo Morán Ramírez, al sur: 45.00 m con Antonio Martínez Domínguez, actualmente Consultorio Dental o señora Herlinda Domínguez viuda de Martínez, al oriente: 15.80 m con Avenida 16 de Septiembre y/o Cantina La Victoria señor Germán Juvenal Gutiérrez García, al poniente: 15.80 m con Manuel Casas y Manuel Quiroga o María del Pilar Sevilla Jasso. Ordenándose por auto de fecha cuatro de diciembre del año dos mil uno, su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las partes que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley, fíjese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Asimismo cítese a la autoridad municipal correspondiente, a los colindantes, a las personas que figuren en los registros fiscales de la oficina rentística del Estado y désele la intervención que le compete al Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado, haciéndoseles las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.- Se expide para su publicación a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

197-A1.-31 enero, 6 y 11 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado en el número 106/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MARISOL GONZALEZ GUTIERREZ, en su carácter de endosatario en procuración de MARGARITO CORTES LOPEZ en contra de SILVESTRE GARCIA MARTINEZ, y HERIBERTA GALICIA CONTRERAS, se han señalado las diez horas del día cinco de marzo de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de bien mueble embargado en el presente juicio consistente en un vehículo de la marca Chevrolet, tipo microbús, modelo 1990, de color gris con franjas azules y doradas, placas de circulación 131DY, con número de serie 3GCHP42L9LM197796, con un valor asignado por los peritos de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden el veintiocho de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

200-A1.-31 enero, 6 y 11 febrero

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

C. RAUL MEDINA MOYA.  
SECRETARIA "B".  
EXPEDIENTE: 22/99.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT antes MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de RAUL MEDINA MOYA, expediente 22/99, el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil, dictó un acuerdo que a la letra dice: México, Distrito Federal a dieciséis de noviembre de dos mil uno. Con el ocuro de cuenta se tiene por presentado al C. JOSE ARTURO DELGADO FADUL, en su carácter de apoderado legal de la parte actora... Al estar el presente caso dentro de los supuestos a que alude la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar al demandado RAUL MEDINA MOYA... haciéndole de su conocimiento que existe una demanda instaurada en su contra y que se le concede el término de sesenta días para producir su contestación a dicha demanda, quedando a su disposición las copias simples de traslado correspondientes en la Secretaría del Juzgado, en la inteligencia de que el término para contestar la demanda empezará a contar a partir del día siguiente hábil de la última publicación. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez. Doy fe. Al calce dos firmas. El C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil, dictó un acuerdo que a la letra dice: México, Distrito Federal, a veinticinco de enero de mil novecientos noventa y nueve. Con el escrito de cuenta fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno. Guárdese en el seguro del Juzgado la documentación que se acompaña. Se tiene por presentado a HILDA XOCHITL ORTIZ VAZQUEZ, como apoderada de BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT, antes BANCO MULTIBANCO COMERMEX, S.A., personalidad que acredita y se le reconoce en términos del poder notarial exhibido, demandando en la vía especial hipotecaria de RAUL MEDINA MOYA, el pago de la cantidad de \$613,648.69 (SEISCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N.) ó 231,926.42 UDIS. Por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se detallan en el escrito inicial de demanda. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez.-Doy fe. Al calce dos firmas. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Diario de México y en el Boletín Judicial. México, D.F., a 22 de noviembre de 2001.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. María de Lourdes Mendoza.-Rúbrica.

192-A1.-31 enero, 6 y 11 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

LA C. MONICA MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 868/2001, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Potrero", ubicado en el municipio de Tezoyuca, Estado de México; que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 377.00 m con propiedad del Sr. Adolfo Delgadillo Almeralla, al sur: 377.00 m con propiedad de la Sra. Teresa Montañón., al oriente: en 16.50 m con camino del pasto, y al poniente: en 16.50 m con carretera. Con una superficie total de 6,600.00 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a veintiocho de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

29-B1.-11, 25 enero y 11 febrero.

**JUZGAO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E O I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

Que por auto de fecha diez de enero del año dos mil dos, dictado en el expediente número 831/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre pérdida de la patria potestad, promovido por BLANCA MARIA ACATA GAMBOA, en contra de CANDIDO MIGUEL MARQUEZ MARTINEZ, el Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplace por medio de edictos al señor CANDIDO MIGUEL MARQUEZ MARTINEZ, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a éste Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por lista y boletín judicial de conformidad con los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Asimismo que la señora BLANCA MARIA ACATA GAMBOA, le demanda las siguientes prestaciones: A).- Se declare la pérdida de la patria potestad que tiene el señor CANDIDO MIGUEL MARQUEZ MARTINEZ, sobre la menor LORENA MARQUEZ ACATA. B).- Se declare la patria potestad de la menor LORENA MARQUEZ ACATA, a favor de BLANCA MARIA ACATA GAMBOA.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

173-A1.-29 enero, 11 y 21 febrero.

**JUZGAO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E O I C T O**

**SE EMPLAZA A: GABRIELA RUIZ ALARCON.**

Se hace saber: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 832/2001, relativo al juicio verbal sobre divorcio necesario, promovido por ALDO ROGELIO VELASCO LOPEZ, en contra de GABRIELA RUIZ ALARCON, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une en base a la causal VIII y XVIII del artículo 253 del Código Civil para el Estado de México. Metepec, México, dieciocho días de enero del año dos mil dos. A sus autos del escrito de cuenta presentando por ALDO ROGELIO VELASCO LOPEZ, visto su contenido y atento el resultado de los informes rendidos por el Síndico del Ayuntamiento de Metepec, y Director de Aprehensiones de la Procuraduría General de Justicia, como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada GABRIELA RUIZ ALARCON, por medio de edictos que serán publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días que deberán contener una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para comparecer a juicio por sí, mandatario o gestor que lo represente, apercibido de que no ha hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista y boletín judicial. Fijese en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra del presente auto, por todo el tiempo que dure la publicación.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

308.-29 enero, 11 y 21 febrero.

**JUZGAO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E O I C T O**

**DAVID RUEDA MARTINEZ.**

EL SEÑOR JOSE DE JESUS NEGRETE ACOSTA, OMAR JESUS, ESTEFANIA, ISAMAR de apellidos NEGRETE RAMIREZ, denunció ante este Juzgado juicio de sucesión intestamentario a bienes de ROSA MARIA RAMIREZ JAIMES, y toda vez que se ignora el domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 332/2000, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, Estado de México, diez de enero del año dos mil dos, agréguese a sus autos el escrito presentado por JOSE DE JESUS NEGRETE ACOSTA, visto su contenido y el estado de los autos, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita notifíquese a DAVID RUEDA MARTINEZ, por medio de edictos, los que deberán contener una relación sucinta del escrito inicial, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, haciéndole saber que deberá ocurrir ante esta autoridad dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a deducir derecho hereditarios que pudieran corresponderle, quedando a disposición en la Secretaría las copias de traslado exhibidas, fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo ordenado en líneas anteriores y se le previene señale domicilio dentro de la zona industrial donde se ubica este Juzgado con el apercibimiento que de no hacerlo, se le harán las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal hágansele por lista y boletín judicial como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil, y en atención a que el periódico de mayor circulación se encuentra fuera de la Juzgado, con fundamento en los numerales 159 y 160 del Código en cita, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al Juez Familiar en turno de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, de cumplimiento a lo antes ordenado y hecho lo anterior lo devuelva a este su lugar de origen. Notifíquese.

Así lo acordó y firma el Licenciado Adelaido Natividad Díaz Castrejón, Juez Segundo de lo Familiar de Cuautitlán México, con residencia en Izcalli, Estado de México, que actúa con Secretario de Acuerdos Licenciado Francisco Vargas Ramírez.-Doy fe.-Se expide a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Vargas Ramírez.-Rúbrica.

177-A1.-29 enero, 11 y 21 febrero.

**JUZGAO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E O I C T O**

**C. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA.**

El señor CARLOS PONCE DE LEON BERROSPE, por su propio derecho ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de México, México, en el expediente número 618/2001, le demanda la usucapión respecto del inmueble con construcción



consistente en el lote de terreno número 24, de la manzana 21, ubicado en el número 61 de la calle de Breso en el Fraccionamiento El Tejocote del Pueblo de Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.50 m con lote 22; al sur: 30.50 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle Breso y al poniente: 10.00 m con lote 23, con una superficie total aproximada de: 305.00 m<sup>2</sup>., con una construcción de: 70.00 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibida que en caso de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expide en Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

110-B1.-29 enero, 11 y 21 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 802/2001.  
DEMANDADO: NEREYDA PATIÑO ALVAREZ.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE NULIDAD DE JUICIO.

RICARDA AGUILAR ARENAS, le demanda en la vía ordinaria civil la nulidad de Juicio de Usucapición, respecto al lote de terreno número treinta y tres, manzana ciento treinta, de la Colonia Aurora, actualmente Benito Juárez de esta Ciudad, que tramitara bajo el expediente 344/99 del Juzgado Primero Civil de Nezahualcóyotl, de la Segunda Secretaría. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los once días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

112-B1.-29 enero, 11 y 21 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADO: PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

EXPEDIENTE: 435/2001.

MARIA ESTELA MADERA SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre nulidad de Juicio por fraudulento, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 60, de la Colonia Bosques de Aragón de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

113-B1.-29 enero, 11 y 21 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

C. HIJINIO GARAY TRUJANO.

MARGARITA GONZALEZ OLVERA, por su propio derecho, en el expediente número 389/2001, que se tramita en este Juzgado les demanda la usucapición, respecto del lote de terreno número ocho de la manzana ochenta y ocho, de la calle Tlalnepantla, Colonia General José Vicente Villada, Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene una superficie de doscientos quince metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: veintiún metros con cincuenta centímetros con lote siete; al sur: veintiún metros con cincuenta centímetros con lote nueve; al oriente: diez metros con calle y al poniente: diez metros con lote veintitrés. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

114-B1.-29 enero, 11 y 21 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

C. CONSUELO PEÑALOZA DE GARAY.

MARGARITA GONZALEZ OLVERA, por su propio derecho, en el expediente número 399/2001, que se tramita en este Juzgado les demanda la prescripción positiva, respecto del lote de terreno número siete de la manzana ochenta y ocho, de la calle Tlalnepantla, Colonia General José Vicente Villada, Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene una superficie de doscientos quince metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: veintidós metros con cincuenta centímetros con lote seis; al sur: veintidós metros con cincuenta centímetros con lote ocho; al oriente: diez metros con calle y al poniente: diez metros con lote veinticuatro. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca al juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.  
115-B1.-29 enero, 11 y 21 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

C. MARIA ANGELICA PEREZ RUIZ.

Por el presente se le hace saber que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, México, existe radicado el expediente número 830/2001, relativo al Juicio de Divorcio Necesario promovido por MIGUEL ANGEL MARTINEZ JIMENEZ, en su contra en donde entre otras prestaciones le demanda: La disolución del vínculo matrimonial. Por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por medio de edictos, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Fijese además en la puerta del Tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Amecameca, México, a los veintidós días del mes de noviembre del dos mil uno.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Amecameca, México, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

116-B1.-29 enero, 11 y 21 febrero.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. EURIPIDES RAMIREZ RICO.  
EXPEDIENTE: 727/01.

La Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México con residencia en esta misma Ciudad, por auto de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil uno, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al Juicio de Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido por MAYRA FUMERO HIDALGO-GATO, en contra de EURIPIDES RAMIREZ RICO, ordeno citar por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra. Fijándose además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Prestaciones que se reclaman: la disolución del vínculo matrimonial, la guarda y custodia provisional de las menores hijas de nombres YOALIS URIMA Y YERANY DARANY de apellidos RAMIREZ FUMERO, la pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado sobre sus menores hijas YOALIS URIMA Y YERANY DARANY de apellidos RAMIREZ FUMERO.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, Tlalnepantla, México.-Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

309.-29 enero, 11 y 21 febrero.

**JUZGADO 12° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN  
E D I C T O**

C. OCTAVIO AGUILAR GONZALEZ.

En el expediente número 647/2001, Primera Secretaría, la señora GISELA PADRON CHAVEZ, en su carácter de apoderada legal de la señora MIRIAM PATRICIA MURILLO CHAGOLLA, ha promovido ante este Juzgado Décimo Segundo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Huixquilucan, México, juicio verbal, sobre terminación de contrato de arrendamiento, en contra de Usted, y en cumplimiento al acuerdo dictado con fecha dieciséis de enero del año dos mil dos, y en cumplimiento al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá comparecer a la audiencia verbal ante este Juzgado, a las once horas del día cinco de marzo del dos mil dos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, debiendo señalar domicilio en la Cabecera Municipal de Huixquilucan, México, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código en cita, debiéndose fijar además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del auto por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expiden los presentes edictos para su publicación tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta ciudad, y en la puerta de este Juzgado. Se expiden los presentes edictos en Huixquilucan, Estado de México, a los veintidós días de enero dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

170-A1.-29 enero, 11 y 21 febrero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En expediente número 472/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de NELIDA CONCEPCION AGUILAR ORNELAS, el Juez del conocimiento señaló las trece horas del día doce de marzo del dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en actuaciones, consistentes en un inmueble ubicado en la avenida Santa Elena número 114, casa número 34, del lote 3 en condominio, conjunto Los Girasoles III en San Lorenzo Tepatlitlán, municipio de Toluca, Estado de México, que mide y linda, al norte: 3.00 m con propiedad privada y 1.975 m con jardín, al sur: 2.250 m con jardín y 2.725 m con garage, al oriente: 2.850 m con jardín, 5.850 m con casa 33 y 3.800 m con garage, al poniente: 12.500 m con casa 35. Con una superficie de 68.75 m<sup>2</sup>, lote privativo y 42.49 metros cuadrados construcción, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos designados en actuaciones, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al inmueble, tal y como lo establece el precepto legal 768 de la Ley Procesal Civil antes citada, y para el caso de no presentarse postor al bien que se saca a remate, el acreedor podrá pedir la adjudicación del mismo por el precio que para subastarlo se le haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio anterior a las reformas, por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediaran menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda. Dado en Toluca, México, a los treinta días del mes de enero del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

380.-4, 11 y 15 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 626/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS MONDRAGON FILORIO, en contra de SIMON VELAZQUEZ GARCIA, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día trece de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en el poblado de San Miguel, municipio de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 234 metros con Arnulfo Bernal y Santos Sánchez, al sur: 230.50 metros con Antonio Bernal y Juan Arias, al oriente: 46.00 metros con Rosario Pérez, al poniente: 46.00 metros con Nazario Pérez, con una superficie de 10,672 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con los siguientes datos registrales, asiento número 632, volumen 30, sección primera, libro primero, a fojas 96, de fecha nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, anúnciese su venta y convóquese postores, mediante la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial de Gobierno, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., convóquese postores, cítese a los acreedores, notifíquese personalmente a la parte demandada.

Publicándose por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veintinueve días del mes de enero de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

385.-4, 11 y 15 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente 49/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en contra de ALFREDO HERNANDEZ GARCIA, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, procédase a la venta del bien inmueble embargado en el presente juicio en primera almoneda de remate, publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado y para que tenga lugar se señalan las once horas del día veintisiete de febrero del año dos mil dos, sirviendo de base para el remate el cincuenta por ciento del inmueble a rematar, por lo que corresponde a la parte alicuota del demandado, inmueble que se encuentra ubicado en avenida Lázaro Cárdenas número 112, Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 53.50 m con María de la Luz Zúñiga Cruz, al sur: 53.50 m con Daniel Maldonado, Ignacio Vargas García y Zenaida Maldonado de Figueroa, al oriente: 15.00 m con María de la Luz Zúñiga Cruz, y al poniente: 16.64 m con calle Tomás Enriquez, (hoy avenida Lázaro Cárdenas). Con una superficie de 846.37 m<sup>2</sup>, la cantidad de \$758,662.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), en virtud de que fue procedente la tercera excluyente de dominio promovida por SARA SANCHEZ SANCHEZ, que hizo valer respecto del cincuenta por ciento del bien embargado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por este auto se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma. Se expiden estos edictos a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

375.-4, 11 y 15 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 910/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ULISES VALENZUELA MORALES en contra de NORMA TERESA ARIAS ORTEGA, la Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Licenciada Gladis Delgado Silva, señaló las once horas del día veintisiete de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, consistente en un bien inmueble ubicado en Cerrada Arias, Barrio El Calvario del municipio y Distrito de Lerma, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m colindando con Rubén Arias Ortega, al sur: 20.00 m colindando con Ernesto Arias Ortega, al oriente: 16.00 m colindando con Cerrada Arias, al poniente: 16.00 m colindando con Anselmo Arias Trejo. Con una superficie de aproximadamente trescientos veinte metros cuadrados. Por lo tanto anúnciese su venta y convóquense a postores, mediante la publicación a través de edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, haciendo constar en dicho edicto la siguiente observación: Se encuentra en trámite de inscripción de anotación preventiva de demanda mediante oficio 1073, expediente 701/01, promovido por FRANCISCO JAVIER TORRES TORRES, con número de folio 1.119, observación que se encuentra en el certificado de gravámenes que obra en autos, edicto que se expide el día treinta de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

379.-4, 11 y 15 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente 421/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en contra de ALFREDO MARTINEZ VILCHIS, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, procédase a la venta del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en el inmueble consistente en un terreno con construcción que se encuentra ubicado en el Barrio de la Merced sin número en Jilotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 61.15 m con propiedad de Eliodoro Narváez, al sur: 61.05 m con propiedad de Donacionio Hernández, al oriente: 20.00 m con calle Francisco Sarabia y al poniente: 20.00 m con propiedad privada. Con una superficie total de 1,223 m2., en primera almoneda de remate, publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado y para que tenga lugar se señalan las once horas del día seis de marzo del año dos mil dos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$660,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por este auto se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma. Se expiden estos edictos a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

374.-4, 11 y 15 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 24/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. EDUARDO C. PEREZ RUBI, apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, anteriormente BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de NORBERTO CHAPARRO GUADARRAMA Y MARIA ISABEL ROJAS TARANGO, por auto de fecha catorce de enero del dos mil dos, se señalaron las nueve horas del día cuatro de marzo del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en la calle Otumba número 409, Fraccionamiento Sor Juana Inés de la Cruz, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 m con calle Otumba; al sur: 19.65 m con lote tres y una privada del lote cuatro; al oriente: 12.65 m con lote diecisiete; al poniente: 14.70 m con propiedad privada, con una superficie total de 250.43 metros, con antecedentes en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 893, del volumen 248, libro primero, sección primera, de fecha 16 de marzo del 2000, convocándose postores para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, y en el de ubicación del inmueble, dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

318.-29 enero, 4 y 11 febrero.

**JUZGADO QUINCAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 814/00.  
SECRETARIA: "B".

En los autos al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO INTERACCIONES S.A., en contra de JORGE MANUEL MORGAN AYALA Y OTRO, se señalaron las diez horas del día veintidós de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda en el local de este Juzgado del inmueble ubicado en avenida Cuauhtémoc s/n condominio 20, lote 4, vivienda 202-A, colonia del Carmen "PASEOS TOLLOACAN", Santa María Totoltepec, Toluca, Estado de México, con los linderos y superficies que aparecen en el expediente, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 67/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra el cien por ciento de dicha cantidad, por tratarse de juicio ejecutivo, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el diario de mayor circulación de esa entidad y en los estrados de ese Juzgado así como en la tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Universal. Se convocan postores. México, D. F., a 24 de enero de 2002. El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Pérez Palma.-Rúbrica.

377.-4, 11 y 15 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

JOSE ROMERO ZAPATA, promueve en el expediente número 310/1999, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de FERNANDO RAMIREZ MACOTELA, las siguientes prestaciones: A).- El pago de la cantidad de \$33,000.00 (TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal en forma global amparan los documentos crediticios (pagarés), que se exhiben. B).- El pago de la cantidad de \$39,300.00 (TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses globales generados por el incumplimiento del hoy demandado, a razón del 5% mensual sobre la cantidad que suscribe cada documento. C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total culminación. Auto.- Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a veintiocho de enero del año dos mil dos.- Visto su contenido, con fundamento en los artículos 1078, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio Reformado, en relación con los numerales 194, 732, 733 y 735 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, como lo solicita la promovente y en primer lugar, téngase exhibido el acuse de recibo del oficio número 66 y apareciendo que efectivamente a la fecha la Institución Bancaria BBVA BANCOMER, S.A., no compareció ante este Organismo Judicial dentro del término que para ello se le concedió, para realizar las manifestaciones y acreditar con documento fehaciente algún interés en el presente juicio, en consecuencia, téngasele precluido su derecho para hacerlo, y se le hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de nueve de enero del año en curso, por lo que procédase a notificar el trámite del presente litigio a la MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.N.C., por medio de edictos, los cuales deberán contener una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces, dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado u en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de tres días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación. Fijándose en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de la notificación. Y para el caso de no comparecer por sí o por personas que lo represente, se tendrá por precluido su derecho y se rematará el bien inmueble embargado en autos a favor del mejor postor o acreedor acreditado en actuaciones.-Notifíquese.-Así lo acordó y firma el Juez del conocimiento que actúa con Secretaria de Acuerdos, que autoriza y da fe.-Se expiden a los treinta y un días del mes de enero del dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

223-A1.-6, 11 y 14 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

LA C. GABRIELA ORTEGA HERNANDEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 920/2001, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "IMACLAN", el cual se encuentra ubicado en el Pueblo de San Bernardo Tlalmimilolpan, perteneciente al municipio de Villa de Tepetlaotoc de Hidalgo, Estado de México; que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide en dos líneas, la primera de 6.00 m con propiedad de la Sra. Isabel Ramírez, y la segunda de 23.50 m con propiedad de Felipe Ortega Velázquez, al sur: 80.80 m con propiedad del Sr. Víctor Ramírez Espinoza, al oriente: en dos líneas la primera de 82.00 m con calle y la segunda de 16.30 m con propiedad de la Sra. Isabel Ramírez, y al poniente: en 57.00 m con propiedad del Sr. Lorenzo Ortega Velázquez. Con una superficie total de 4,264.87 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a dieciocho de diciembre del año dos mil uno.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

28-B1.-11, 25 enero y 11 febrero.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 263/00.  
C. ROLANDO CASAS FERNANDEZ.  
DEMANDA A: ROSALINDA RAMONA GUZMAN FERREYRA.

La liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes del juicio, respecto de los siguientes bienes: lote de terreno número setenta y uno, de la manzana noventa y dos y la casa unifamiliar tipo VU-siete, del fraccionamiento Bosques de Aragón; la casa habitación unifamiliar con número oficial veintiséis de la calle retorno de Bosque Monrovia VU-siete A, y terreno que ocupa y le corresponde que es el lote número setenta, manzana noventa y dos, del fraccionamiento Bosques de Aragón, perteneciente a este municipio de Nezahualcóyotl. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, a desahogar la vista ordenada mediante auto de fecha treinta de agosto del año en curso, respecto a la liquidación de sociedad conyugal promovida por el ocurrsante en la fase de ejecución de sentencia. Si pasado este término no comparece ante este Juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

131.-17, 29 enero y 11 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

MARIA CRESCENCIANA VALDEZ DOMINGUEZ, promueve por su propio derecho, en el expediente número 58/2002, diligencias de jurisdicción voluntaria, la información ad-perpetuum, respecto del terreno rústico denominado "Tejalpa", que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 103.20 m con la sucesión de Pascual García, al sur: 62.80 m con sucesión de Severiano Mendoza, al oriente: 156.20 m con camino, al poniente: 130.50 m con sucesión de Regino Flores. Con una superficie de: 11,900.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad. Se expiden los presentes a los treinta días del mes de enero del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

225-A1.-6, 11 y 14 febrero.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. BERTHA MENESES HERNANDEZ.

Se hace saber que bajo el expediente marcado con el número 1023/2001, se encuentra tramitado el Juicio de Divorcio Necesario, promovido por PEREZ URBIZIU GUILLERMO, en contra de BERTHA MENESES HERNANDEZ, y que el Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial con residencia en esta misma ciudad de Tlalnepantla, Estado de México y por auto de fecha cuatro de diciembre del año dos mil uno, y con apoyo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en esta entidad federativa, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá la ejecución de la sentencia en su rebeldía, haciéndole las notificaciones que deben de ser personales por lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Prestaciones reclamadas: 1.- El divorcio y la disolución del vínculo matrimonial que me une a la demandada en su carácter de cónyuge culpable. 2.- Como consecuencia de lo anterior, la disolución de la sociedad conyugal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.-Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

34-A1.-11, 23 enero y 11 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 438/02, RAUL VILCHIS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en lote uno-A, de la manzana 40, calle 4, Col. Valle de los Reyes, municipio de Los Reyes la Paz, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con lote dos; al sur: 20.00 m con lote uno; al oriente: 10.00 m con propiedad privada; al poniente: 10.00 m con calle cuatro. Con una superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de enero del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

219-A1.-6, 11 y 14 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 31-8/2002, JOSE ALCANTARA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Taxhimay, municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 35.30 m con Francisco Dante Damián, al sur: 18.50 y 31.40 m con Gonzalo Barreto, al oriente: 31.60 m con calle, al poniente: 43.40 m con Felipe Bernardino se encuentra una casa habitación construida por su propio peculio. Superficie 1,648.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México a 25 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

396.-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 37-9/2002, PEDRO ALCANTARA MARCELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia la Merced, Municipio y Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 35.65 m con Miguel y Luciano Inés, Francisco Mendoza Vega, al sur: 3 líneas 24.50, 7.90 y 18.00 m con Francisco Mendoza Vega y Marco Antonio Mendoza Guzmán, al oriente: 7.80 m con Francisco Mendoza Vega, al poniente: 23.60 m con Prolongación Morelos calle de su ubicación. Superficie 609.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México a 31 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

396.-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 40-11/2002, GRACIELA LUGO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ocoteyuco, Municipio y Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 92.00, 8.00, 18.20 y 26.35 m con Guillermo Aguilar Cisneros y Nicolás Lugo Cruz, al sur: 136.82 m con Diego Blas y Lucrecia Lugo Cruz, al oriente: 124.10 m con entrada particular y Crisóforo Doroteo, al poniente: en 8 líneas 7.00, 60.90, 23.50, 4.50, 18.90, 8.00, 13.30 y 16.40 m con callejón a Canalejas y Guillermo Aguilar Cisneros. Superficie aproximada de 8,439.88 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México a 31 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

396.-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 39-10/2002, FELIPE MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Pablo Huantepec, Municipio y Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 50.00 con Ma. Isabel Cruz Martínez, al sur: 104.00 m con Delfino y Enrique Cruz, al oriente: 70.90 m con J. Jesús Chávez, al poniente: 65.50 m con entrada particular. Superficie aproximada de 4,631.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México a 31 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

396.-6, 11 y 14 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 75/22/02, BENITO ESTRADA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Totolmajac D/C, municipio de Villa Guerrero y mide y linda: al norte: 19.10 m con calle Querétaro, al sur: 20.55 m con Reynaldo Rogel, al oriente: 27.40 m con Victoria Flores, al poniente: 31.50 m con Trinidad Castañeda y Jesús Sánchez. Superficie aproximada de 583.69 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México a 31 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

401.-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 64/21/02, PAULINO MONDRAGON COTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Héroes del 14 de Septiembre No. 14, municipio de Villa Guerrero y mide y linda: al norte: 19.07 m con Genoveva Guadarrama, al sur: en 3 líneas: 3.10 m con calle Héroes del 14 de Septiembre, otra de 7.30 m con Francisca Ortega Estrada y la última de 7.57 m con María Enriqueta Suárez Cotero y Carmen Mondragón Cotero, al oriente: en 3 líneas 13.50 m con Francisca Ortega Estrada, la otra de 10.68 m con María Enriqueta Suárez Cotero y Carmen Mondragón Cotero y la tercera de 19.00 m con María Enriqueta Suárez Cotero, al poniente: 38.90 m con Raymundo Fuentes Perdomo. Con una superficie aproximada de 454.76 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México a 29 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

401.-6, 11 y 14 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 5380/01, FERNANDO ALLENDE MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalan, Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 27.60 m con Gumersindo Sánchez, sur: 27.60 m con callejón privado, oriente: 14.50 m con calle Loma Bonita, poniente: 14.50 m con Eduardo Beltrán Cuadra. Con superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 29 de Enero del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

395.-6, 11 y 14 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 180/02, C. ROSA SEGUNDO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 17 de Mayo, manzana 4, lote 52, del predio denominado "Rancho San Martín", colonia 1º de Marzo, municipio de Tecámac, distrito de Tlalnepanitia, mide y linda: norte: 15.00 m con Casilda Cruz Velazco, sur: 15.00 m con Guadalupe Ponce Sánchez, oriente: 08.00 m con Martín González Angeles, poniente: 08.00 m con calle 17 de Mayo. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 23 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

407.-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 179/02, C. MARIA CATALINA LOPEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Pedro s/n, colonia San Miguel de los Reyes Acozac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con calle San Pedro, sur: 10.00 m con Pedro Martínez, oriente: 25.00 m con Irene Avilés, poniente: 25.00 m con Palermón Gómez Méndez. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 23 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

407.-6, 11 y 14 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 9872/489/01, C. MARIA TERESA MENDOZA GAONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 8, Mz. 1 de la calle Zenzontle del predio denominado "Tlacatelco", Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.15 m con propiedad privada, sur: 8.15 m con calle Zenzontle, oriente: 18.40 m con lote No. 9, poniente: 18.40 m con lote No. 7.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de diciembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

407.-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 9871/488/01, MARIA DEL LOURDES RAMIREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 11, Mz. 05 predio denominado Tetetla, VI colonia Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 10, sur: 15.00 m con lote 12, oriente: 8.00 m con lote 04, poniente: 8.00 m con calle. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de diciembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

407.-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 9870/487/01, MARIA ELENA OLIVARES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, Mz. 07, calle Tecalco, Secc. Tetetla VI, Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con lote número 15, sur: 15.00 m con lote número 17, oriente: 8.00 m con lote número 05, poniente: 8.00 m con calle Tecalco. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de diciembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

407.-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 9869/486/01, JUAN ZUÑIGA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 09, Mz. 02, Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m con lote 08, sur: 7.00 m con calle sin nombre, oriente: 17.50 m con calle sin nombre, poniente: 17.50 m con lote 10. Superficie aproximada de 122.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de diciembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

407.-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 9868/485/01, OLGA CRUZ SOLARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ometecutli, lote 07, manzana 01, sección Quetzacoatl, predio "Tlazalapa X", Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con lote 06, sur: 12.70 m con actualmente con calle, oriente: 14.25 m con calle Ometecutli, poniente: 14.75 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de diciembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

407.-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 9867/484/01, C. MARISOL REYES ESCAMILLA Y/O VALENTIN MIRELES MARES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 10 Mz-03 de calle sin nombre del predio "Techachae" (Santo Tomás Chiconautla), municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m colinda con calle sin nombre, sur: 7.00 m colinda con lote 4, oriente: 15.00 m colinda con lote 11, poniente: 15.00 m colinda con lote 09. Superficie aproximada de 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de diciembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

407.-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 9866/483/01, C. MARTHA MARGARITA ZUÑIGA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 03, Mz. 02, Col. Cd. Cuauhtémoc, calle sin nombre, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m con calle sin nombre, al sur: 7.00 m con lote 14 y 15, oriente: 18.50 m con lote 04, poniente: 19.40 m con lote 02. Superficie aproximada de 132.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de diciembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

407.-6, 11 y 14 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 182/02, C. PEDRO DIAZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Marcos, manzana 08, lote 06, Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.50 m con lote 05, oriente: 30.00 m con propiedad privada, poniente: 22.50 m con calle San Marcos. Superficie aproximada de: 185.62 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

407.-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 181/02, C. FABIOLA MONZON VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 28, manzana 06, calle sin nombre, del predio "Calixco", Col. Buenavista, San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.00 m con San Juan Godínez Jorge, al sur: 9.00 m con calle, oriente: 13.50 m con Bustamante Miranda Ernesto, poniente: 13.50 m con Méndez Mijangos Abraham. Superficie aproximada de: 121.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

407.-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 192/02, JOSE ANTONIO GONZALEZ LULE Y ROSA JUAREZ MARMOLEJO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado en "Casa Blanca", ubicado en Barrio San Antonio, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 20.00 m con Norma Estela González Juárez, al sur: 20.00 m con calle sin nombre, oriente: 10.00 m con Avenida San Miguel, poniente: 10.00 m con Ernestina Sánchez Pastén. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

407.-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 191/2002, JOSE GUADALUPE RAMIREZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado en "Xometlacorral", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 105.00 m con Sebastián Montiel, sur: 105.00 m con Mariano Alvarez, oriente: 100.00 m con Emilia de la Rosa, poniente: 100.00 m con Lucas Méndez. Superficie aproximada de: 10,500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

407.-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 190/02, EVARISTO ALVA NIEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Piedras Negras", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 6.50 m con Carlos Martínez Martínez, sur: 6.50 m con calle Primavera, oriente: 18.00 m con Carlos Martínez Martínez, poniente: 18.00 m con Pedro León Castillo. Superficie aproximada de: 117.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

407.-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 189/02, C. CIPRIANA CRUZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Guadalupe", ubicado en Santa María Atipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 16.50 m con Martha Virginia González, sur: 16.00 m con carretera, oriente: 18.00 m con calle, poniente: 18.00 m con Ramón Leal Cruz. Superficie aproximada de: 292.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

407.-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 188/02, ANTONIO ORTIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ixtlahuatonco", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 33.80 m con Rómulo Mendoza y Lamberto Ruiz, sur: 33.80 m con entrada privada, oriente: 21.40 m con Enrique Ortiz, poniente: 8.90 m con calle. Superficie aproximada de: 512.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

407.-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 187/02, JOSE MARCELINO BALDERAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Guadalupe", ubicado en Santa María Atipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 36.00 m con Víctor Orozco, sur: 35.00 m con Maricela González Cruz, oriente: 15.65 m con calle, poniente: 16.50 m con Epigenio Salinas. Superficie aproximada de: 570.66 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

407.-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 186/02, C. JOSE GUADALUPE RAMIREZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuatepanco", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 12.00 m con calle 5 de Mayo, norte: 1.80 m con calle 5 de Mayo, sur: 21.00 m con Lorenzo Márquez, oriente: 3.60 m con calle, oriente: 21.00 m con Luis Ramírez Montiel, poniente: 24.80 m con Avelino Aguilar. Superficie aproximada de: 299.80 m2.



El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
407.-6, 11 y 14 febrero.

Exp. 183/02, C. JUAN CONTRERAS VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 12 de Diciembre, manzana 2, lote 141, de la Colonia 1º de Marzo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m con Fermín Maldonado Alarcón, sur: 15.00 m con Alejandro Hernández Bautista, oriente: 8.00 m con Avenida 12 de Diciembre, poniente: 8.00 m con Héctor Barragán. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

407.-6, 11 y 14 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 10944/01, AGUILAR GOMEZ RAUL Y/O RODRIGUEZ VARGAS MARIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cuaxoxoca, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 16.70 m con Luis Otilio Noriega Castro; al sur: 16.70 m con calle del Puente; al oriente: 18.00 m con Juana Contreras; al poniente: 18.00 m con Luis Otilio Noriega Castro. Superficie aproximada de 300.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 19 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

233-A1.-6, 11 y 14 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 13130/01, C. SIDRONIO ZUÑIGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada Adolfo López Mateos s/n Col. Visitación, municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 27.60 m colinda con Javier Arturo Urbán Zúñiga, sur: 28.59 m y 12.53 m colinda con Zanja actualmente con restricción de zanja, oriente: 109.58 m colinda con Daniel Zúñiga Ortiz, poniente: 127.04 m colinda con privada de acceso particular. Superficie aproximada de: 3.298.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 7 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13131/01, C. MA. HORTENCIA VIQUEZ RAYMUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Vitajaya", municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.25 m con Gerónimo Lorea Torres, sur: 9.84 m con Manuel Chávez, oriente: 9.40 m con privada Isidro Fabela (antes entrada particular de 5.00 m de ancho), poniente: 9.40 m con Raquel Ríos Honorato. Superficie aproximada de: 94.38 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero. 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13132/01, C. JOSEFA DOMINGUEZ VIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal denominado Minaxco, municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.50 m linda con Rafael Mejía, sur: 14.30 m linda con Araceli Gudelia Morlán Pérez, oriente: 14.00 m linda con Sucesión de Juan Sandoval, poniente: 14.00 m linda con privada de acceso. Superficie aproximada de: 201.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.-Cuautitlán, México, a 03 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero. 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13118/01, C. ZENAI DA VALDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Lindero" C. Lucio Blanco s/n Esq. Boulevard, Col. 2 de Sep. pueblo de Tenopalco, municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.06 m con Francisco Javier Santoyo Santoyo, sur: 24.08 m con Boulevard Totoltepec, oriente: 16.89 m con Jesús Morales Namorado, poniente: 11.44 m con calle Lucio Blanco. Superficie aproximada de: 335.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11034/2001, C. FRANCISCO JUAREZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en de común repartimiento conocido con el nombre de paraje La Loma en términos de este pueblo, municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.00 m colinda con Isidro Barrera, sur: en 3 tramos el 1 en 2.50 con Tomás Reyes, el 2, 20.00 con Juan Raúl Borjas el 3, 2.50 con calle, oriente: en 2 tramos el 1, 21.00 m con calle el 2, 12.70 con calle pública, poniente: en 2 tramos el 1 en 21.00 con Ana María Vega Manjarrez, el 2 12.70 con Tomás Reyes. Superficie aproximada de: 716.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11035/2001, C. NORMA CHAVARRIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Tepetonco, municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.85 m con calle Mártires de Río Blanco, sur: 7.40 m con Margarito Alfaro Rubio, 6.50 m con Margarito Alfaro Rubio, oriente: 17.00 m con Mauro Viquez Viquez, 6.45 m con Margarito Alfaro Rubio, poniente: 23.90 m con calle 1ero. de Mayo. Superficie aproximada de: 280.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11036/2001, C. SALVADOR PEREZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en repartimiento denominada Tlacomulco, Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con propiedad privada, actualmente Irma Osorio Martínez, sur: 10.00 m linda con calle Allende, oriente: 14.10 m linda con lote No. 15 propiedad del Sr. Genaro Flores Rivera, poniente: 14.35 m linda con lote No. 2, Adolfo L. Rojas Castelan. Superficie aproximada de: 143.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11037/2001, C. GABRIELA CRUZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Oxtoc", municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.10 m colinda con calle pública Francisco Delgado, sur: 12.25 m colinda con privada particular, oriente: 15.46 m colinda con Estela Cruz Salgado, poniente: 24.20 m colinda con calzada Guadalupe. Superficie aproximada de: 285.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11033/2001, C. RITO AGUILAR VIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro de esta población denominado "Tlacomulco", municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.65 m colinda con propiedad del Sr. Félix Pruneda López, sur: 13.65 m colinda con propiedad del Sr. Francisco Sandoval y paso de servidumbre, oriente: 24.30 m colinda con propiedad del Sr. Hermenegildo Dominguez, poniente: 24.30 m colinda con propiedad del Sr. Arnulfo Mejía Millán. Superficie aproximada de: 331.69 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 64/01/02, C. JOSE VICTOR PEREZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Tenopalco denominado Tlaixco, municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.00 m colinda con Miguel Angel Villafona, sur: 23.60 m colinda con Arturo Solis Esquivel, oriente: 10.00 m colinda con Pilar Romero, poniente: 10.00 m colinda con calle pública. Superficie aproximada de: 238.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11038/2001, C. ENRIQUE DIAZ DE LA PEÑA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. Puente Grande, en el Municipio de Huehuetoca, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 27.00 m linda con Jesús Garfias López, sur: 27.00 m linda con Angel Garfias López, oriente: 14.75 m linda con carretera Teoloyucan-Huehuetoca, poniente: 14.75 m linda con Vicente Garfias Garcia. Superficie aproximada de: 398.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Zalazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. No. 8802/325/01, C. MARTHA PATRICIA CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: norte: 18.00 m colinda con calle S/N, sur: 17.00 m colinda con propiedad privada, oriente: 8.80 m colinda con propiedad privada, poniente: 8.00 m colinda con calle S/N. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, México, a 18 de diciembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8804/327/01, C. BIBIANO ROSAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana S/N, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: norte: 12.00 m colinda con Bibiano Rosas y Andrea García, oriente: 17.00 m colinda con calle Hermenegildo Galeana, poniente: 13.00 m colinda con Miguel García Hernández. Superficie aproximada de: 72.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8805/328/01, C. JORGE BARRERA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria S/N, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: norte: 34.94 m colinda con el Sr. Anastacio Munguía, sur: 18.20 m colinda con calle Guadalupe Victoria S/N, oriente: 43.65 m colinda con el Sr. José Luis Lorenzana Munguía, poniente: 27.53 m María Elena Atayde de Jesús. Superficie aproximada de: 885.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8802/326/01, C. GUSTAVO MARTINEZ ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido lote 8, Colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 31.80 m colinda con Velazco Cruz Antolín, sur: 31.02 m con José Martínez Zavala, oriente: 8.50 m con calle pública S/N, poniente: 8.50 m colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 263.67 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8225/309/01, C. JUANA ALBA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Magnolias No. 15, Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m colinda con Esteban Gachuz, sur: 20.00 m colinda con Justino Alba, oriente: 10.00 m colinda con Domingo Ortiz, poniente: 10.00 m colinda con calle Magnolias. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8796/319/01, C. MARTHA LETICIA MARTINEZ VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa No. 40, Col. Caja de Agua, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.00 m colinda con el Sr. Camerino Mendoza Dávila, sur: 23.00 m colinda con la Sra. Inocencia Mendoza Martínez, oriente: 23.00 m colinda con el Sr. José Mendoza Martínez, poniente: 23.00 m colinda con el Sr. Antonio Mendoza Martínez. Superficie aproximada de: 529.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8797/320/01, C. MARCELINA JASSO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos, Col. Bo. de la Luz Transfiguración, domicilio conocido, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.20 m colinda con caño de riego, actualmente con restricción calle de riego, sur: 19.40 m colinda con calle Adolfo López Mateos, oriente: 113.38 m colinda con Severiano Santos González y Pedro Díaz M., poniente: 119.40 m colinda con Eleodoro Vega Sánchez. Superficie aproximada de: 2315.97 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8794/317/01, C. ALEJANDRO DE JESUS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Galeana S/N, Colonia Independencia Primera Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 31.30 m en 2 líneas, oriente a poniente: 5.50 m con restricción de servidumbre de paso y 25.80 m con restricción de barranca, sur: 27.60 m colinda de oriente a poniente con Prop. de los señores Pedro González, Cruz Arenas, Ignacia Alfaro Núñez y Juana Silva, oriente: 54.00 m en 2 líneas de norte a sur, 31.00 m colinda con Prop. de David Ernesto Huerta Romero, 3.00 m con Servidumbre de paso y 20.00 m con Prop. de David Nava, poniente: 46.70 m en 3 líneas de norte a sur: 9.70 m y 22.00 y 15.00 m colinda con Barranca, actualmente con restricción. Superficie aproximada de: 951.62 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8801/324/01, C. JUANA ALMAZAN VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma 4, Colonia Vista Hermosa 1a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Eleuteria Almazán Sánchez, sur: 10.00 m colinda con calle S/N, oriente: 22.00 m colinda con el Sr. Carlos Pedraza Sánchez, poniente: 22.00 m colinda con Colectivos Jalapeos Ruta 26, actualmente Pedro Flores. Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8798/321/01, C. JAVIER HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Mirador", Col. Vicente Guerrero, actualmente calle López Mateos No. 44, Col. Vicente Guerrero 1a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.25 m con Macaria Dorantes, sur: 11.12 m con calle Cerrada El Mirador, actualmente calle López Mateos, oriente: 22.80 m con canal, actualmente restricción del canal, poniente: 22.35 m con Apolinar Dorantes G. Superficie aproximada de: 230.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8799/322/01, C. APOLINAR MUÑOZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m colinda con calle pública, sur: 8.00 m colinda con área del drenaje, actualmente con restricción con área de drenaje, oriente: 15.00 m colinda con propiedad privada,

poniente: 15.00 m dos líneas (2.00 m con propiedad privada y 13.00 m con calle pública sin nombre). Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8795/318/01, C. JOSE MARTINEZ ZAVALA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Nacional, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 31.02 m con Gustavo Martínez Zavala, sur: 30.40 m colinda con Filimón Infante, oriente: 8.50 m colinda con calle pública, poniente: 8.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 261.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8792/315/01, C. JDEL ANTONIO CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Pozo", calle Mariano Escobedo S/N, Col. Ignacio Zaragoza, actualmente Popular Acevedes lote 1, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.30 m con Corredor Popular Acevedes, al noreste: 02.00 m con Corredor Popular Acevedes, al sureste: 20.00 m con lote 1-C del predio El Pozo, al suroeste: 15.76 m con lote 10, 03.00 m con lote 9, 12.76 m del predio El Pozo, al noroeste: 07.30 m con Corredor Popular Acevedes. Superficie aproximada de: 185.98 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8728/312/01, C. ADOLFO GOMEZ OSNAYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "La Ladera", lote 3, manzana S/N, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.37 m colinda con propiedad privada, sur: 9.72 m colinda con calle S/N, oriente: 19.83 m colinda con lote No. 2, poniente: 21.88 m colinda con lote No. 4. Superficie aproximada de: 219.07 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8224/310/01, C. JENARO MONROY GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Aldama S/N, Colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.80 m con la Sra. Angelina Aguilera, sur: 24.45 m

con el Sr. Julio Peralta, oriente: 10.80 m con el Sra. Angela Nolasco, poniente: 10.00 m con calle Cerrada Aldama, actualmente calle Aldama. Superficie aproximada de: 225.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8800/323/01, C. LUIS RAUL GUERRERO SALINAS Y GUADALUPE URIBE RANGEL, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz, manzana 3 de San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 90.00 m colinda con Familia Uribe, sur: 90.00 m colinda con Arturo Villavicencio, oriente: 30.00 m colinda con calle Veracruz, poniente: 30.00 m colinda con Ricardo Becerril. Superficie aproximada de: 2,700.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. No. 65/02/02, C. ANTONIO AGUILAR RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Vitajaya", en Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.00 m colinda con Herminio Durán Melo, sur: 14.00 m colinda con Eulogio Martell Sosa, oriente: 12.50 m colinda con calle Filiberto Gómez, poniente: 12.50 m colinda con calle 20 de Noviembre. Superficie aproximada de 175.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de enero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 66/03/02, C. SARA GOMEZ GUERRERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de "Metepec 2", en el municipio de Tenopal en Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 33.00 m linda con Juan Corona, sur: 30.00 m linda con camino público, oriente: 40.00 m colinda con Juan Corona, poniente: 40.00 m linda con Perfecta Pineda. Superficie aproximada de 1,250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de enero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13129/01, C. BENCES MONTAÑO FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre s/n, en el barrio de Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte:

12.64 m con Héctor Rayón Salinas, sur: 13.57 m con Avenida 20 de Noviembre, oriente: 24.24 m con Guadalupe Salazar Martínez, poniente: 24.80 m con José Concepción Moncada Zapata. Superficie aproximada de 321.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13122/01, C. TRINIDAD GUADALUPE ORTIZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Antonio s/n, San Mateo Cuauhtepic, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: noroeste: 6.30 m con Juan Ortiz Flores, noreste: 5.50 m y 32.20 m con Felipe Santos Navarro y Mauro Silva García, suroeste: 28.10 m y 4.40 m con Juan Ortiz Flores, sureste: 0.35 y 18.80 m con Mauro Silva García y calle San Antonio. Superficie aproximada de 411.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13121/01, C. JUAN ORTIZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Antonio s/n, San Mateo Cuauhtepic, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en tres líneas 1.70, 4.40 y 0.25 m con María Gregoria Ortiz Flores, noreste: en tres líneas 14.80, 28.10 y 4.40 m con Felipe Santos Navarro y Trinidad Guadalupe Ortiz Flores, poniente: en cuatro líneas 30.30, 3.10, 8.95 y 5.10 m con María Gregoria Ortiz Flores, sureste: 6.30 m con Trinidad Guadalupe Ortiz Flores, sur: dos líneas 14.30 y 9.40 m con calle San Antonio. Superficie aproximada de 591.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13120/01, C. LILIA CAÑAS VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gumersindo Enriquez s/n, en el barrio de San Bartolo municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con Anselma Valencia Cañamares, sur: 9.00 m con calle Salvador Sánchez Colín, oriente: 14.00 m con Merced Cañas, poniente: 15.00 m con calle Gumersindo Enriquez. Superficie aproximada de 137.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13124/01, C. MA. ELENA LILIA PEREZ C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gustavo A. Becquer s/n, denominado "La Manzana", barrio La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 60.20 m con calle Gustavo Adolfo

Becquer, sur: 60.49 m con Trinidad Martínez y Ernesto Martínez M., oriente: 58.20 m con Félix González González y Genaro González González, poniente: 55.57 m con Gilberto Martínez Salinas. Superficie aproximada de 3,432.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13127/01, C. ANTONIA VENEGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio s/n, barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.00 m con paso de servidumbre, sur: 9.00 m con Magdalena Aidé Cerbón, oriente: 14.5 m con Luciana Dolores Caballero, poniente: 14.5 m con Filemón Durán. Superficie aproximada de 130.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13127/01, C. ALFONSO CERON DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Gustavo Díaz Ordaz s/n, en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.45 m con propiedad privada, sur: 10.30 m con Privada Gustavo Díaz Ordaz, oriente: 18.00 m con propiedad privada, poniente: 18.77 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 190.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13126/01, C. MA. EUGENIA ORTIZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gral. Joaquín Herrera No. 6, denominado Zanjatenco en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.07 m con Bernardino Ortiz y Lourdes Ortiz, sur: 22.07 m con camino público, oriente: 21.00 m con Juana Cervantes, poniente: 21.93 m con María Antonia Ortiz Soto. Superficie aproximada de 473.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13125/01, C. CARLOS EDUARDO PIEDRAS OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Caltenco (El Solar), en el barrio de Belem, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 27.12 m con Crescencio Piedras Díaz, sur: 27.12 m con Roque Benavidez, oriente: 29.80 m con Juana Piedras Vázquez, poniente: 29.80 m con río regador, actualmente restricción de río regador. Superficie aproximada de 808.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13128/01, C. MA. ANTONIA ORTIZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Joaquín Herrera s/n, denominado Zanjatenco, en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 08.00 m con Fernando Ortiz, sur: 08.00 m con camino público, oriente: 21.93 m con Ma. Eugenia Ortiz Soto, poniente: 22.42 m con Lucia Ortiz Soto. Superficie aproximada de 177.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 6803/2001, C. JAIME PIEDRAS OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Acuña s/n, barrio de Belem, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.75 m con Crescenciano Piedras Díaz, sur: 7.75 m con paso privado, oriente: 25.86 m con Jaime Piedras Olmos, poniente: 25.86 m con Trinidad Piedras Vázquez. Superficie aproximada de 200.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de enero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11053/2001, C. REBECA OFELIA MELCHOR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Alfareros s/n, fracc. 5 San Mateo Ixtacalco El Arenal, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.00 m linda con Cerrada de Alfareros, 18.05 m linda Alejandro Máximo Melchor Sánchez, sur: 15.05 m linda con Flavio Melchor Sánchez, 10.00 m linda con Obdulía Suárez Romero, oriente: 18.02 m linda con Alejandro Melchor Sánchez, 3.00 m linda con Obdulía Suárez Romero, 5.03 m linda con Segunda Cerrada de Alfareros, poniente: 27.00 m linda con Adela Sánchez. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de septiembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11052/2001, C. OBDULIA SUAREZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Alfareros s/n, fracc. 6, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, México, El Arenal, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Rebeca Melchor Sánchez, sur: 10.00 m linda Flavio Melchor Sánchez, oriente: 10.00 m linda Segunda Cerrada

de Alfareros, poniente: 3.00 m linda Rebeca Melchor Sánchez, 7.00 m linda con Flavio Melchor Sánchez. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de diciembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11051/2001, C. ROLANDO HORACIO MELCHOR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Alfareros s/n, frac. 1, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, México, El Arenal, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.00 m linda con Cerrada de Alfareros, sur: 19.00 m linda con María Guadalupe Melchor Sánchez, oriente: 17.72 m linda con Félix Eliseo Sánchez, poniente: 17.72 m linda con Segunda Cerrada de Alfareros. Superficie aproximada de 336.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayo, circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de septiembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 828/2001, C. MARIA OLGA GONZALEZ DE MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Garabato, San Mateo Xoloc, barrio de San José, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.00 m linda con Lidia González de Vázquez, sur: 25.60 m linda con calle Cerrada, oriente: 9.50 m linda con Eusebio Sánchez Romero, poniente: 9.50 m linda con calle Cerrada sin nombre. Superficie aproximada de 245.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 5542/86/01, NORBERTO GARZA BORDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Gustavo Baz 112 Fracc. La Loma, municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noroeste: en 141 m con Fábrica Mar Méx, S. A., al oeste: 143 m con ejido La Loma, al este: 12.00 m con Av. Gustavo Baz, al oeste: en dos líneas 10.00 m con el predio El Nopal y 2.00 m con ejido La Loma. Superficie aproximada de: 1,692.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 3 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. I.A. 6129/100/01, ANTONIO GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera privada de Av. Norte No. 8 San Andrés Atenco, municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, predio denominado El Zapote, mide y linda: al norte: 25.65 m con Evencio Ramírez, al sur: 25.05 m con Guillermo Carmona, al oriente: 16.05 m con Electro Óptica y Jesús Cedillo, al poniente: primera privada Av. Norte. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 10 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. I.A. 6134/108/01, HILARIO AMADOR ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Santillanco ubicado en San Miguel Chalma, municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con Francisco Vivas H., al sur: 20.00 m con Andrés Arroyo, al oriente: 10.00 m con camino público, al poniente: 10.00 m con Agustín Ledesma. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 10 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. I.A. 6131/102/01, JOSE GUADALUPE CALZADA ALAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 4 lote 3 Manz. 2 colonia San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla. P.D. Zacamolpa, mide y linda: al norte: 10.00 m con Juan Shiavon, al sur: 10.00 m con callejón sin nombre, al oriente: 20.00 m con Felipa Rodríguez Vda. de Sánchez, al poniente: 20.00 m con Jesús Gómez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 10 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 6623/105/00, JOSE HUGO VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. Las Flores marcado con el lote ( y actualmente No. 1 de la Cda. Las Torres en San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con Empresa Valsa S. A., al sur: 20.00 m con Empresa Valsa S. A., al oriente: 12.00 m con Cda. de Las Torres, al poniente: 12.00 m con Empresa Valsa S. A. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 10 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. I.A. 6132/103/01, ANDRES ARROYO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 23 colonia San Miguel Chalma, P. D. Santillanco, municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con el vendedor, al sur: 20.00 m con Manuel Alvarez, al oriente: 10.00 m con camino público, al poniente: 10.00 m con Aurora Yáñez. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 10 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. I.A. 8647/311/01, MARTINA GUADARRAMA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n Col. El Gavillero o Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 27.55 m con lote 6, al sur: 26.25 m con lote 8, al oriente: 11.10 m con Fidel García V., al poniente: 11.00 m con calle privada. Superficie aproximada de: 296.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 10 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. I.A. 57/03/02, EDUARDO FRANCO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno que perteneció a la tabla llamada Jagüey y Cansa Caballo y al rancho denominado Santa Magdalena Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 70.00 m con Mauricio López Rivapalacio y Blanca García Cruz y 15.60 m y 25 m con Alfonso Blancas, al sur: 81.00 m con Antonio Flores Novelo y 7.60 m y 8.20 m con camino vecinal, al oriente: 50.40 m con línea de tres tramos colinda con camino vecinal, 19.20 m, 4.20 m y 22.40 m con Cornelio Gabriel, al poniente: 50.10 m en línea de cinco tramos con Esther Saldaña. Superficie aproximada de: 6,375.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 24 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. I.A. 6133/104/01, MAXIMILIANO RAMIREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Serapio Rendón 11 Col. San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Serapio Rendón, al sur: 10.00 m con Ismael Viveros, al oriente: 19.00 m con lote 24, al poniente: 19.00 m con lote 22. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 10 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2  
CHALCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

EN LA CIUDAD DE CHALCO, MEXICO, EL DIA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, EL SEÑOR JORGE VERASTEGUI SANTOSCOY, POR ESCRITURA NUMERO 35,032 TREINTA Y CINCO MIL TREINTA Y DOS, CONTINUO CON LA APERTURA Y ACEPTACION DE LA HERENCIA TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DE LOURDES SOLORIO SEPULVEDA, Y TAMBIEN ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA EL SEÑOR JORGE VERASTEGUI SANTOSCOY.

PUBLIQUESE EN DOS OCASIONES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, Y EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA.

ATENTAMENTE.

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.-RUBRICA.  
(MENR-510513K59).

332.-30 enero y 11 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2  
CHALCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

EN LA CIUDAD DE CHALCO, MEXICO, EL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, EL SEÑOR EDUARDO GONZALEZ VERA, POR ESCRITURA NUMERO 34,823 TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES, CONTINUARON CON LA APERTURA Y ACEPTACION DE LA HERENCIA TESTAMENTARIA A BIENES DE EDUARDO GONZALEZ CERON, Y TAMBIEN ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA EL SEÑOR EDUARDO GONZALEZ VERA.

PUBLIQUESE EN DOS OCASIONES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, Y EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA.

ATENTAMENTE.

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.-RUBRICA.  
(MENR-510513K59).

333.-30 enero y 11 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2  
CHALCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

EN LA CIUDAD DE CHALCO, MEXICO, EL DIA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, Y SEGUN ACTA NUMERO 35.028 TREINTA Y CINCO MIL VEINTIOCHO, LOS DENUNCIANTES, Y PRESUNTOS HEREDEROS EN PRIMER GRADO DE PRELACION SEÑORES GABRIEL VALERIO LOPEZ, MAURICIO VALERIO NEBRADT, RAUL VALERIO NEBRADT, GABRIEL VALERIO NEBRADT Y JEANNETTE VALERIO NEBRADT, COMPARECEN A DENUNCIAR EL TRAMITE DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA DE CUJUS GUADALUPE YOLANDA NEBRADT SILVA.

SEÑALANDO LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, PARA LA TESTIMONIAL REFERIDA EN EL ARTICULO 951 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MEXICO.

PUBLIQUESE EN DOS OCASIONES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, Y EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION NACIONAL, PARA LLAMAR A LA HERENCIA.

ATENTAMENTE.

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.-RUBRICA.  
(MENR-510513K59).

334.-30 enero y 11 febrero.